



ISSN 1852-7116
 Universidad Nacional de La Pampa
 Cnel. Gil 353 | L6300DUG
 Santa Rosa | La Pampa
 Directora: Mirta E. Losada

Publicación periódica | Distribución gratuita
 Año 10 | Nº 43 | Mayo de 2016

Conte)(to

UNIVERSITARIO

Fragmento de la carta de Rodolfo Walsh, sobre diseño de ferraris&asociados

4.

Entre mil quinientas y tres mil personas han sido masacradas en secreto después que ustedes prohibieron informar sobre hallazgos de cadáveres que en algunos casos han trascendido, sin embargo, por afectar a otros países, por su magnitud genocida o por el espanto provocado entre sus propias fuerzas. Veinticinco cuerpos mutilados afloraron entre marzo y octubre de 1976 en las costas uruguayas, pequeña parte quizás del cargamento de torturados hasta la muerte en la Escuela de Mecánica de la Armada, fondeados en el Río de la Plata por buques de esa fuerza, incluyendo el chico de 15 años, Floreal Avellaneda, atado de pies y manos, "con lastimaduras en la región anal y fracturas visibles" según su autopsia. Un verdadero cementerio lacustre descubrió en agosto de 1976 un vecino que buceaba en el Lago San Roque de Córdoba, acudió a la comisaría donde no le recibieron la denuncia y escribió a los diarios que no la publicaron.

Treinta y cuatro cadáveres en Buenos Aires entre el 3 y 4 de julio, uno en San Telmo el 4 de julio,

Acuatro décadas del último golpe de Estado cívico militar, la Universidad organizó una serie de actividades para todo el año, como parte de su compromiso con la construcción democrática.

bandas de derecha, presuntas herederas de las 3 A de López Rega, capaces de atravesar la mayor guarnición del país en

VIAJE

Un grupo de estudiantes de la Facultad de Ingeniería realizó el tradicional viaje de visita al Instituto Balseiro, en Bariloche.

RADIO

Ya está al aire un programa de radio sobre las cooperativas de trabajo, realizado mediante una Acción de Extensión Universitaria.

CERDOS

Un especialista explica los beneficios de la carne de cerdo para la dieta humana y argumenta contra la imagen de "alimento pesado".

el almirante Massera o el Brigadier Agosti.

Las 3 A son hoy las 3 Armas, y la Junta que ustedes presiden no es el fiel de la balanza entre "violencias de distintos signos" ni el árbitro justo entre "dos terrorismos", sino la fuente misma del terror que ha perdido el rumbo y sólo puede



Universidad Nacional de La Pampa

UNIVERSIDAD DE PUERTAS ABIERTAS

RESOLUCIÓN 114/2016 DEL CONSEJO SUPERIOR

VIERNES 27 DE MAYO DE 2016
ENTRE LAS 9:00 Y LAS 15:00 hs.
EDIFICIO CENTRAL - UNLPam (Gil 353)

Un paseo educativo

DIFUSIÓN DE OFERTA ACADÉMICA
Y SERVICIOS DE LA UNLPam

Los recursos hídricos, una prioridad para la UNLPam

La UNLPam se ha comprometido de manera sostenida en materia de estudios sobre el agua y la problemática hídrica. Desde hace tiempo ha tomado la iniciativa en materia educativa, con el dictado de numerosos cursos que promueven un enfoque integral, capaz de introducir a los interesados en la globalidad del problema hídrico, con el objetivo de que cada vez sean más las personas que se impliquen con el uso cuidadoso y la defensa de ese recurso natural. En 2004 creó la Maestría en Ciencias Hídricas, en 2008 la Maestría en Recursos Hídricos y en 2012 la Cátedra Libre Extracurricular de Recursos Hídricos Pampeanos. Esta última abierta al público en general, propuesta como un espacio de estudio y reflexión integral de la problemática hídrica regional en el contexto nacional y mundial.

Desde 2013, docentes investigadores de la UNLPam organizados con la intervención de la Consultora trabajan en el Inventario de Recursos Hídricos de la provincia. Con anterioridad hicieron la evaluación del impacto ambiental y social que trajo aparejado la desaparición de uno de los ríos que atravesaban el territorio de nuestra provincia. La ausencia de agua en el Atuel dejó fuera del circuito productivo a gran parte del Oeste pampeano, condenando a su población a una situación de marginalidad difícil de revertir. Diversos incumplimientos por parte de Mendoza, durante más de 60 años, de decretos, acuerdos y resoluciones judiciales, resultantes de reiterados intentos para devolver el agua a su cauce natural -que continúan hoy con el uso unilateral de las aguas de un río declarado interprovincial por la Corte Suprema de Justicia en 1987-, llevaron a demandarla ante la CSJ. La provincia de La Pampa se apoyó sustancialmente en el Informe realizado

por la Consultora de la UNLPam, que detalla, fundamenta y cuantifica cómo la carencia de un caudal fluvioecológico en la subcuenca del río Atuel en territorio pampeano provoca daños económicos, sociales, culturales y ambientales que afectan en forma directa a los pobladores ribereños, y de manera indirecta al conjunto de la sociedad pampeana como resultado de las diversas interrelaciones y encadenamientos económicos, sociales y ambientales. El informe de la Consultora UNLPam explica que la disponibilidad de agua proporciona, en cualquier región del mundo, un recurso fundamental para la vida y el desarrollo de distintas actividades productivas, sociales, culturales y recreativas.

USO RESPONSABLE Y SUSTENTABLE

El desarrollo del ambiente artificial, y en especial la conformación de centros urbanos, hizo crítico el acceso a este recurso vital en el que se conjugan la escasez y la calidad, con los efectos de la contaminación ambiental. Su uso responsable y sustentable, obligan a la sociedad a racionalizarlo y planificarlo para garantizar su acceso a toda la población.

Según la Declaración del Tribunal Latinoamericano del Agua, este es un elemento primordial en la naturaleza, artífice de la biosfera, y normativas aprobadas en la Carta de las Naciones Unidas, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Foro Mundial de Agua y en el Programa Hidrológico Internacional, reconocen el derecho humano al agua y al saneamiento, pues el derecho fundamental a la vida supone el derecho fundamental al agua.

Con la reforma constitucional de 1994 se introdujeron los llamados derechos de tercera generación, colectivos o difusos, que reconocen al

hombre como parte de la sociedad. En ese marco estipula el derecho de todos los habitantes a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano, para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras. También señala el deber de preservarlo y posibilita acciones de amparo ambiental. En 2002 la Ley General del Ambiente establece las condiciones necesarias para garantizar la dinámica de los sistemas ecológicos, mantener su capacidad de carga y, en general, asegurar la preservación ambiental y el desarrollo sustentable, mientras que en 2003 la ley de Gestión Ambiental de Agua, establece los presupuestos mínimos para su preservación, aprovechamiento y uso racional, entendiéndose por agua aquella que forma parte del conjunto de los cursos y cuerpos de aguas naturales o artificiales, superficiales y subterráneas, así como a las contenidas en los acuíferos, ríos subterráneos y las atmosféricas. Indica que las cuencas hídricas (como unidad ambiental de gestión del recurso), se consideran indivisibles y crea los comités de las mismas para cuando estas son interjurisdiccionales.

Los Estados y pueblos de Latinoamérica deben consolidar una adecuada base científica y tecnológica sobre sus sistemas hídricos. Entendiendo que la participación social es el fundamento para una efectiva protección de los sistemas hídricos, nuestra Universidad se compromete y responsabiliza activamente, como institución educativa y científica, a realizar aportes de manera permanente para la solución de una problemática social, económica y ambiental, en la que estamos inmersos como habitantes de la provincia de La Pampa pero también como personas que día a día desarrollan su existencia en este planeta. ■

EQUIPO EDITOR

Responsable editorial: Ana María T. Rodríguez, Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria

Directora: Mirta E. Losada

Edición: Matías Sapegno

Diseño: Gabriela Hernández

Para consultas, sugerencias o colaboraciones, dirigirse a: revista@unlpam.edu.ar

Cnel. Gil 353 PB (6300) Santa Rosa, LP
Tel. (02954) 451635 / 451644

Tirada: 2.500 ejemplares

ISSN 1852-7116

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son responsabilidad de sus autores, y no necesariamente reflejan la opinión de los editores.



DISCRIMINACIÓN y política migratoria

El Mapa Nacional de la Discriminación de la provincia de La Pampa (INADI-UNLPam), cuyos resultados fueron publicados parcialmente en Contexto Universitario N°40, demuestra que entre el 30 y el 40% de la población cree que los migrantes, sobre todo los provenientes de países limítrofes, constituyen un problema para el mercado laboral, el servicio público de salud o aún para los barrios.

Este tipo de lógicas discriminatorias aparecen recurrentemente en algunos medios de comunicación masivos, transformando la figura del migrante en un chivo expiatorio al que se le adjudican problemas sociales sumamente complejos, como la desocupación, las deficiencias en la salud pública o la vivienda social, la delincuencia, la violencia, entre otros.

En este artículo nos proponemos señalar los postulados xenófobos observados con más recurrencia en los medios de comunicación con el fin de debatir sobre el reconocimiento de los derechos de los migrantes a

la luz de la nueva ley de Migraciones (Ley N° 25.871) del año 2004.

EQUÍVOCOS

Comencemos por retomar aquello que investigadores como Alejandro Grimson, Pablo Ceriani Cernadas o Gerardo Halpern, por sólo nombrar algunos, han comprobado: los discursos xenófobos aumentan en los medios de comunicación sobre todo en períodos de crisis económica. De estos discursos -o "equivocos", como los define Grimson-, reiterados hasta el punto de la naturalización, nos interesan los siguientes: 1- La idea de que existe un aumento de población migrante ("cada vez hay más" o "nos invaden los migrantes de tal o cual origen"); 2- La preferencia de un tipo de migración sobre otra con respecto a los orígenes (una migración laboriosa, blanca, civilizada contra otra mestiza, salvaje, indolente, en términos de Corina Courtis y María Inés Pacecca); 3- La cuestión de la existencia de migrantes de segunda generación ("está bien... pero son hijos de migrantes"); y 4- La creencia (casi una convicción) que

los migrantes no tienen derecho a la educación, a la salud, a la justicia, es decir, de gozar de derechos y obligaciones como un argentino nativo.

De estos cinco "equivocos", el primero se rebate por medio de una simple revisión de los censos nacionales, desde el año 1869 al 2010. Las estadísticas demuestran que la presencia de población migrante ha decrecido paulatinamente desde 1914 (año en que había un 30% de extranjeros sobre la población total) hasta 2010, cuando se registró un porcentaje de 4,5. Esto se relaciona con el segundo supuesto: que en vez de europeos, hay cada vez más migración proveniente de los países limítrofes. Si bien es cierto que la migración proveniente de ultramar disminuyó considerablemente luego de la Segunda Guerra Mundial, debemos remarcar que la migración limítrofe no creció sino que, por el contrario, ha mermado en las últimas décadas. La migración limítrofe representó, históricamente, entre el 2% y 3% de la población total, esto quiere decir que se ha mantenido estable, no que ha aumentado.

Aquello que sí ha aumentado, desde los años '70, es su visibilidad, debido, según los trabajos consultados, a tres razones: primero, por la disminución de la migración europea; segundo, por la concentración en las grandes ciudades (mientras el porcentaje de extranjeros a nivel nacional es de 4,5%, en la mayoría de las provincias no llega al 1%, pero en la provincia de Buenos Aires es de 6% y en Capital Federal asciende al 13,2%) y, tercero, por la sobre-representación que se hace de los migrantes en los medios de comunicación.

Por último, los supuestos sobre la segunda generación de migrantes y los derechos como la educación, salud, vivienda, nos llevan al debate sobre la política migratoria argentina. La problemática de las migraciones internacionales ha sido central en las políticas de desarrollo de la República Argentina, según indican investigadores como Susana Novick y Eduardo Domenech, y se han cristalizado a través del sistema jurídico nacional. Las leyes resultantes de la política migratoria no modifican necesariamente los flujos migratorios internacionales (condicionados mayormente por la política fronteriza) sino que determinan, principalmente, la manera en que los migrantes viven en nuestro país.

Desde 1983 hasta diciembre de 2003, los gobiernos democráticos aplicaron la política migratoria de la última dictadura militar, manifestada en la Ley General de Migraciones y de Fomento de la Inmigración de 1981, conocida como la Ley Videla. El espíritu de esta ley fue restrictivo, evidenciando una política de exclusión del migrante dentro de la sociedad argentina. Fomentaba, sin embargo, la llegada de extranjeros "cuyas características culturales permitan su adecuada integración", mientras desalentaba la proveniente de países limítrofes. El migrante que no tuviera la documentación requerida para permanecer en el país era

considerado "ilegal", sujeto a la detención y expulsión. Se impusieron restricciones al trabajo de los residentes transitorios y temporarios en forma de requisitos de contratación muy difíciles de cumplir por parte de los empleados no nativos y de los empleadores. Además de las (im)posibilidades laborales, la Ley Videla le impidió a los inmigrantes indocumentados el acceso a los servicios de salud y educación y obligó a los funcionarios responsables en cada ámbito a denunciar la situación ante las autoridades públicas. Numerosos trabajos de investigación advierten que esta ley no desalentó la migración (los migrantes seguían llegando a Argentina) sino que, una vez en el país, condenó a los recién llegados a situaciones de explotación laboral, pobreza, hacinamiento, problemas de salud, analfabetismo, etcétera. Aún en ese contexto, el supuesto de los "migrantes de segunda generación" sería un sinsentido: nuestra Constitución nacional establece que toda persona que nace en territorio argentino es un ciudadano de este país, sin importar el origen de los padres, basándose en el *ius solis*. Un migrante "de segunda generación" es simplemente un argentino, sin más.

CAMBIOS

¿Qué ha cambiado con la nueva ley de migraciones del año 2003? ¿Por qué vale la pena retomar estos "supuestos" o "creencias" xenófobas hoy, más de 10 años después de aprobada la ley? La Ley de migraciones 25.871 del año 2004 (y su decreto reglamentario N° 616 de 2010) tiene un espíritu inclusivo, reconoce a la migración como un derecho fundamental de las personas que el Estado debe garantizar y favorece la regularización de los migrantes provenientes de países limítrofes o mercosureanos. Por otro lado, la ley determina que los migrantes tienen derecho al acceso

libre e irrestricto a los servicios de salud y educación, sin perjuicio de su condición migratoria. Y si el migrante no tiene la documentación al día no es considerado ilegal sino "irregular", no pudiendo ser detenido sino "retenido" y con derecho al acceso a la Justicia para contestar las disposiciones de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM). Que esta ley sea inclusiva no quiere decir que sea irrestricta o masiva: determina criterios de expulsión de inmigrantes y no reconoce los derechos políticos, una deuda que muchos investigadores, entre ellos Domenech o Penchaszadeh, consideran como el talón de Aquiles de esta nueva normativa (se trata de un millón de personas que no tienen derecho a elegir a sus representantes).

Esta ley y su reglamentación encontraron resistencias, no sólo dentro de los debates parlamentarios sino dentro de los mismos funcionarios de la DNM que debían aplicarla, de empleados de la fuerza pública (Policía, Fuerzas Armadas), empleados de la salud pública, de la educación y de la sociedad en general. Aún después de 10 años de sancionada la nueva ley el mayor desafío consiste en informar a la sociedad en su conjunto sobre los derechos de las personas migrantes. Sobre todo frente a un escenario económico de incertidumbre. Por eso, es necesario afirmar: los migrantes (y sobre todo los provenientes de países limítrofes) tienen derecho a trabajar en Argentina, tienen derecho a educarse y educar a sus hijos, tienen derecho a atenderse en hospitales públicos si lo necesitan. Porque, en primer lugar, se trata de seres humanos. Y porque, además, existe una ley de la democracia que así lo establece. ■

María Dolores Linares, doctora en Cs. Sociales y en Geografía, Instituto de Estudios Socio Históricos





Del MURMULLO a la palabra

Las cooperativas de trabajo de La Pampa son un actor invisibilizado de la economía local. Este tipo de organizaciones tienen una realidad distinta a otros tipos de cooperativas como las de servicios. Las mismas se basan en el trabajo personal de sus asociados/as quienes, a su vez, son trabajadores/as, dueños/as y gestores/as.

Con el objetivo de revertir la situación de no reconocimiento se origina una "Acción de Extensión Universitaria" (AUE). Las acciones de extensión universitaria permiten a los/as estudiantes y docentes diseñar líneas de trabajo interactivo con la comunidad.

La Acción, realizada plenamente por estudiantes y llamada "Del murmullo a la palabra: FECOPA alza la voz", plantea la realización de un programa que se emite por Radio Cooperativa "La Tosca 95.1", de Santa Rosa, los miércoles de 19 a 20 horas. La radio donde se emite el programa forma parte de la Federación de Cooperativas Pampeanas (FECOPA) y se inscribe dentro del ámbito de la comunicación alternativa.

Este tipo de comunicación permite influir y transformar la estructura social. De esta manera se busca

generar un cambio social, en el cual las cooperativas de trabajo se encuentren insertas. La radio como herramienta comunicacional desde hace varias décadas permite darle voz a quienes no poseen un medio para expresarse. La emisión del programa de radio tiene como objetivo principal conformar un espacio de encuentro y participación entre diferentes actores sociales. Además, se pretenden difundir los principios del trabajo asociado y los servicios que presta cada cooperativa con la finalidad de obtener esa visibilidad tan deseada.

VÍNCULO CON FECOPA

La relación con FECOPA surge a raíz del Proyecto de Extensión Universitaria "Trabajo cooperativo y producción como herramientas para la autonomía y la inclusión". Docentes y estudiantes de diferentes carreras que brinda la UNLPam acompañan a FECOPA desde sus inicios.

El acompañamiento se da desde diversas perspectivas como instancias de formación, enseñanza y aprendizaje conjunto, educación a través de cursos y talleres, reuniones al interior de cada cooperativa, encuentros en foro, y participación en la discusión de la ley de cooperativas.

ALZAR LA VOZ

El programa de radio no sólo garantiza la difusión sino que crea un espacio de interacción, de vínculo, de diálogo y participación al interior de la Federación de Cooperativas Pampeanas y también con el resto de la sociedad. Por medio de la Acción de Extensión se interviene directamente en la comunidad, estimulando la participación de los/as diferentes miembros de las cooperativas de trabajo nucleadas en FECOPA. Además se posibilita la resolución conjunta de las necesidades y problemas del sector cooperativo.

Este aspecto es de suma importancia ya que gracias a la Acción se construyen espacios democráticos en los cuales se intercambian saberes y experiencias. Esto genera un aspecto mucho más importante que la mera difusión de las cooperativas en un programa de radio. Es decir, se pone en diálogo a dos actores que muchas veces se encuentran separados. Es así que este diálogo no solo genera conocimiento en el ámbito de las cooperativas sino que también contribuye a la formación de estudiantes. ■

Integrantes de la AUE "Del murmullo a la Palabra: Fecopa alza la voz"

El valor de la carne de CERDO

La primer carne que se consume en el mundo es la porcina, excepto en muy pocos países entre ellos Argentina. Su valor nutritivo la señala como uno de los alimentos más completos para satisfacer las necesidades del hombre, y su consumo podría contribuir en gran medida a mejorar la calidad de vida humana desde el punto de vista de los rendimientos físicos e intelectuales. Desafortunadamente en nuestro país, durante muchos años, la carne de cerdo ha sido considerada como un alimento "pesado", una carne "grasosa", con un contenido "muy alto de calorías", y aún un alimento "peligroso" por su posible asociación con enfermedades y parásitos. Estas creencias populares constituyen una imagen equivocada que todavía se proyecta a un sector muy amplio de la población y tuvieron su origen en el tipo de animal y en la forma como se explotaba en el pasado, asociada a su condición de omnívoro.

El nuevo desafío es mejorar la composición del perfil lipídico, incrementando las grasas más saludables en la res porcina. La incorporación de antioxidantes, y sustancias nutraceuticas a la dieta porcina, ha demostrado mejorar el perfil lipídico ofreciendo carnes porcinas más magras con aportes lipídicos cada vez

más saludables. La hipercolesterolemia prolongada causada por la ingesta de alimentos grasos, especialmente ácidos grasos saturados (AGS) ocasiona la aterosclerosis que es el principal problema cardiovascular en el humano.

Es imprescindible la reducción del contenido de AGS en la carne principalmente del ácido palmítico e incrementar la cantidad de ácidos grasos mono insaturados (AGMI) y poli insaturados (AGPI) para beneficios de la salud humana como se ha logrado en el cerdo moderno. Si los AGPI reemplazan a los AGS de la carne se reduce la LDL (lipoproteínas de baja densidad o colesterol "malo") y se mantienen las lipoproteínas de alta densidad o colesterol "bueno" (HDL), éstas últimas ligadas a beneficios en la salud. Se ha observado una relación inversa entre la concentración de HDL en sangre y la incidencia de enfermedades cardiovasculares.

El mensaje actual respecto al consumo de lípidos demanda entonces productos con bajos niveles de grasa total y saturada, bajos niveles de colesterol, mayor aporte de grasas mono insaturadas *cis* y mínimos aportes de mono insaturadas *trans*, cantidades adecuadas de AGPI de las familias Omega 6 y Omega 3 y descenso de la relación Omega 6 / Omega 3.

También, actualmente, el mercado de la carne de cerdo está demandando una serie de características como son: palatable, nutritivo y saludable. La calidad es un tema complejo, esto quiere decir que el cliente no solamente está exigiendo un alto contenido de magro en las reses porcinas y en especial en las piezas más costosas como lomos y jamones; sino también que el producto (carne) reúna una serie de características sensoriales, nutricionales, higiénicas y tecnológicas.

La importancia de los diferentes aspectos cualitativos difiere en función del segmento de la cadena cárnica que los analice. Para la carne fresca, atributos como el color, la cantidad de grasa, la terneza, jugosidad y sabor son vitales para la decisión y fidelización de la compra. Para la carne procesada, la atención se centra en factores como el pH, la capacidad de retención de agua, estabilidad oxidativa y ausencia de sabores anómalos. La importancia de cada uno de ellos también dependerá de si el destino final del producto elaborado es para cocidos o curados. ■

Rodolfo Braun. Profesor asociado exclusivo regular de la cátedra Sistemas de Producción Animal No Rumiante de la Licenciatura en Administración de Negocios Agropecuarios.





Los POSGRADOS en la UNLPam: realidad y ficciones

La necesidad permanente de capacitación produjo en el país, desde hace unos veinte años, el crecimiento de la matrícula de estudiantes de posgrado. Su importancia radica en que, ya sea a través de especializaciones, maestrías o doctorados, los graduados y docentes continúan y profundizan su formación, tanto en el ámbito profesional como académico. Las carreras de posgrado, a diferencia de las de grado, suelen ser aranceladas, y si bien en Argentina se trata de montos comparativamente bajos en relación al nivel internacional, implica un esfuerzo financiero singular para los estudiantes, que deben afrontar de manera personal o con subsidios las matrículas, los costos de los seminarios y el trabajo experimental, así como para los docentes, quienes salvo excepciones incorporan esta tarea dentro de su carga horaria y en general con montos mucho más bajos que los obtenidos por cargos dictados en las carreras de grado.

A las universidades argentinas, y en particular a la nuestra, les preocupa que sus docentes culminen exitosamente sus posgrados, dado que esta mayor cualificación se vuelca a nuevos proyectos de investigación, con el consiguiente avance científico y técnico, y mejora la docencia de grado, otra de las áreas estratégicas.

También es preciso notar que esa formación específica significa nuevos y mejores recursos formados *a posteriori*, por lo tanto es un trayecto dinámico que se retroalimenta de manera positiva. Esta realidad, sin embargo, no es palpable de manera automática, ya que pueden pasar años sin que se demuestren las ventajas que proporcionan a la formación de toda la Universidad ampliar la capacitación de posgrado. Y existe también la ficción de que el posgrado lograría resolver, de manera casi mágica, las lagunas que los estudios de grado o que quienes disponen de esa capacitación estarían *per se* mejor situados en todas las áreas del conocimiento.

Desde la UNLPam nos hemos preocupado por otorgar becas de posgrado (para inicio y finalización) y acrecentar la oferta de carreras en la misma Universidad, unificando la reglamentación de posgrado. De manera concreta, a través del Programa Estímulo de Posgrado, llevado adelante desde 2014 con la Secretaría de Consejo Superior y Relaciones Institucionales, se brinda financiamiento para que docentes de esta casa finalicen sus estudios en el exterior, y para que especialistas de fuera del país dicten en ambas sedes seminarios de formación transversal de posgrado. También este Programa permitió que los graduados

obtuviesen subsidios para abonar su matrícula o gastos en las carreras de posgrado locales y, sobre todo, para que las Unidades Académicas planificaran nuevas ofertas de posgrado, muchas de ellas a distancia, como la Especialización en Manejo de Plagas en Sistemas Agrícolas, la Especialización en Historia Regional y la de Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura, en proceso de evaluación en la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU).

La UNLPam es una de las pocas universidades argentinas que disponen de una carrera vinculada a la problemática del agua, como lo es la Maestría en Recursos Hídricos. También se ha generado un abanico de posibilidades para graduados deseosos de seguir aprendiendo, a saber: la Maestría en Producción Agropecuaria en Regiones Semiáridas, la Especialización en Salud Pública Veterinaria, la Especialización en Gestión de la Producción Bovina de Carne en la región Semiárida Central, la Maestría en Gestión Empresarial, la Especialización en Administración y Control Público, la Especialización en Derechos Humanos, la Maestría de Estudios Sociales y Culturales y la Maestría en Docencia en Educación. ■

María Silvia Di Liscia. Secretaria de Investigación y Posgrado

Tecnología móvil para el registro del consumo de ELECTRICIDAD

A fines de 2014 la Secretaría de Políticas Universitarias realizó la primera convocatoria nacional de proyectos de investigación aplicada a cooperativismo y economía social. Entre las condiciones para presentarse se indicaba que las propuestas deberían incluir en su desarrollo a una universidad y una entidad cooperativa. En este marco, un grupo de docentes, investigadores y estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales junto a la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Miguel Riglos presentaron una propuesta que luego fue seleccionada y financiada. La misma consiste en diseñar aplicaciones para dispositivos móviles (teléfonos celulares y/o tabletas) que permitan tomar el estado de los medidores que registran el consumo de energía eléctrica de cada asociado a la cooperativa.

En algunos casos y donde la cantidad de medidores lo permite, el registro de consumo se realiza por medio de planillas de papel que se completan con lapicera al momento de realizar el registro. En cooperativas con mayor cantidad de usuarios, la toma de los estados de los medidores se realiza con dispositivos portátiles de lectura (también conocidos como colectores de datos), diseñados específicamente para esta tarea, aunque demasiado costosos y en muchos casos difíciles de conseguir o reponer en caso de roturas.

Ante esta necesidad surge la propuesta seleccionada. El grupo de docentes y estudiantes de la UNL-Pam, dirigidos por Oscar Testa, junto a miembros de la Cooperativa de Miguel Riglos representados por Abel Argüello, se encuentran trabajando desde hace aproximadamente

un año en el diseño, desarrollo e implementación de la aplicación. Por la Facultad participan además los docentes y estudiantes del Profesorado en Computación María Eva Ascheri, Rubén Pizarro, Lucas Díaz y Santiago Dimartino.

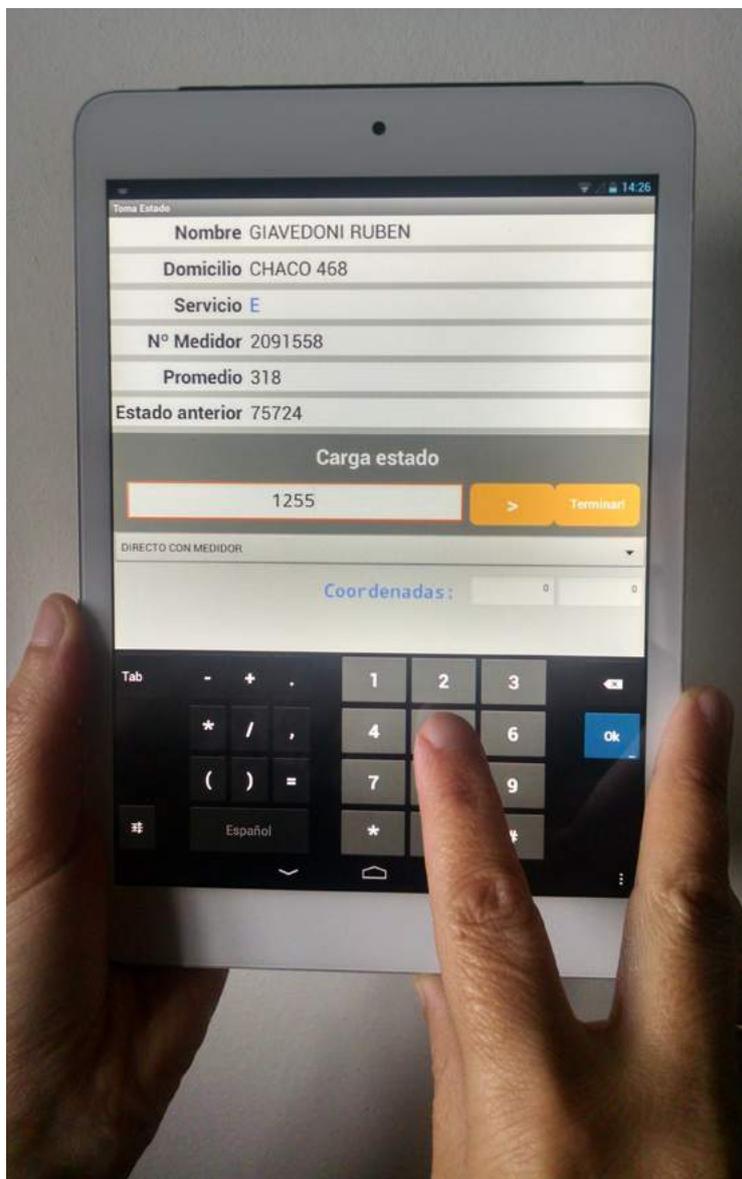
Entre algunas características de la aplicación podemos mencionar que la misma está desarrollada para ser utilizada en dispositivos con sistema operativo Android, y la herramienta utilizada para su programación es *App inventor*. La aplicación permite registrar el consumo actual del cliente de la cooperativa, conocer las coordenadas de su medidor de energía y verificar el estado actual con datos promedios y anteriores que permiten validar el valor ingresado. Además se podrán registrar fotografías de roturas, fallas o novedades.

Cada operario que registre los consumos en la aplicación podrá luego descargar esta información al sistema comercial de facturación, logrando ahorrar mucho tiempo y evitar cometer errores involuntarios que se producen en la carga de los datos cuando los mismos se realizan en forma manual.

La selección del proyecto ha permitido la compra de equipamiento, la realización de reuniones de los equipos de trabajo en Miguel Riglos y la adjudicación de becas de ayuda económica a los estudiantes que participan del proyecto.

La posibilidad de desarrollar aplicaciones móviles brinda a la sociedad en general y a las cooperativas en particular la posibilidad de acceder a herramientas novedosas que permitan optimizar sus actividades. Este tipo de proyectos constituyen una oportunidad inmejorable para vincular sectores que demandan nuevas herramientas (cooperativas) y sectores que están en condiciones de trabajar para su desarrollo (Universidad). ■

Oscar Testa, Rubén Pizarro. Docentes del Profesorado en Computación





Fuente: Abuelas de Plaza de Mayo.

Un compromiso con la MEMORIA

La Universidad Nacional de La Pampa es esencialmente democrática y como tal afirma y defiende la doctrina democrática. No se desentiende de los hechos y procesos sociales, políticos e ideológicos y debe contribuir a construir un país democrático y pronunciarse claramente contra las acciones que atentan contra el mismo, repudiando la violencia y los modelos económicos que acrecienten la desigualdad.

Este año se cumplen 40 años del golpe de Estado en la Argentina cuyo proyecto cívico militar desarticuló organizaciones sociales y políticas, y frenó el desarrollo industrial y científico tecnológico alcanzado.

En 2010 se llevó a cabo el primer juicio oral sobre los hechos ocurridos durante el Terrorismo de Estado en la provincia de La Pampa e inmediatamente después se inició una nueva investigación con el fin de acreditar hechos que no habían sido incorporados en aquella primera causa judicial.

En esta segunda oportunidad, la UNLPam resolvió por Resolución 034/13 participar activamente como Parte Querellante en la investigación de aquellas violaciones a los derechos humanos que tramitan en el Juzgado Federal de la Ciudad de

Santa Rosa, en autos caratulados: "ACTUACIONES INSTRUIDAS S/AVE-RIGUACION DE DELITOS DE LESA HUMANIDAD".

El rector Sergio Baudino junto al vicerrector Hugo Alfonso y las secretarías Académica y de Cultura y Extensión Universitaria, María Esther Folco y Ana Rodríguez, respectivamente, anunciaron en marzo la serie de actividades que despegará la Universidad.

EDICIÓN DE UN LIBRO

La EdUNLPam realizará una convocatoria abierta a toda la comunidad con la finalidad de recuperar aportes, vivencias y reflexiones sobre el golpe de Estado, de instituciones y/o actores gremiales, artísticos, intelectuales, prensa, políticos, estudiantiles. La mencionada publicación se encuadrará en la reglamentación sobre publicaciones no periódicas (Disposición N° 002/03/EdUNLPam) de la EdUNLPam.

Los editores serán Jorge Saab y Roberto Pittaluga. La finalidad es aportar a la sociedad en los procesos de construcción de compromisos por la memoria de la justicia y de la verdad, con el objetivo de crear un corpus testimonial de la experiencia del golpe de 1976 a través de la propia historicidad de diferentes actores sociales pampeanos.

PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

El Centro de Producción Audiovisual realizó un spot de 30 segundos en el que remarca el compromiso de la UNLPam y su rol en el juicio por delitos de lesa humanidad. Se puede ver en el canal de YouTube "Centro de Producción Audiovisual Universidad Nacional de La Pampa".

Está en proceso de realización un documental para TV de media hora de duración que narrará el impacto que tuvo el golpe cívico militar en la Universidad y recuperará los testimonios fundamentalmente de actores universitarios que fueron víctimas. La cátedra Práctica de la Enseñanza de la Historia realizará una guía didáctica para el uso pedagógico del documental. Como responsables académicos intervienen la cátedra Historia Argentina III y Práctica de la Enseñanza de la Historia.

REPOSITORIO DOCUMENTAL

El Programa Académico Institucional de Derechos Humanos se comprometió a aportar a la sociedad en los procesos de construcción de compromisos por la memoria de la justicia y de la verdad, a través de la producción del Repositorio Documental de la Memoria de la UNLPam.



Juan Carlos Pumilla.

Se transcribirán los testimonios vertidos por las víctimas del Terrorismo de Estado durante el juicio oral desarrollado en La Pampa, tomando los testimonios de aquellas personas que formaron parte de la comunidad universitaria de la provincia. Dos estudiantes, que recibirán ayudas económicas, realizarán el relevamiento y producirán un texto con los testimonios seleccionados.

TESTIMONIOS

El 18 de marzo se realizó la jornada "Testimonios para fortalecer la democracia". Contó con la presencia del escritor pampeano Juan Carlos Pumilla, la antropóloga Silvana Turner y la fotógrafa Viviana D'Amelia, ambas del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), y docentes de la UNLPam. La actividad tuvo como responsables a la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas y la Secretaría Derechos Humanos de la Provincia, con la participación del Observatorio de Derechos Humanos de la Facultad.

Pumilla destacó que hay dos personas hijas de pampeanos que siendo bebés fueron secuestradas por la dictadura y siguen desaparecidas. Son el hijo o hija de Carlos Orzaocoa y María de las Mercedes Gómez, y el hijo o hija de Lucía Tartaglia y Horacio Cid de la Paz. Buscarlos debe ser "una causa provincial", sostuvo. Además hizo énfasis sobre la memoria y su necesario ejercicio cotidiano para que no vuelvan a ocurrir hechos como los de la última dictadura. "Hay una falla en el sistema de la memoria, por eso ocurren los golpes", dijo.

Por su parte, la antropóloga Silvana Turner hizo un repaso de la historia del EAAF, surgido en los primeros años de la democracia por la necesidad de contar con un aporte científico en la búsqueda por la verdad de lo que había ocurrido entre 1976 y 1983. Destacó la importancia que tuvo en los últimos años el acompañamiento del Estado para potenciar

el trabajo del Equipo. Casi al finalizar la charla, una de las asistentes del público repudió a viva voz la actuación del Poder Judicial durante la dictadura.

MILITANCIA ESTUDIANTIL

La UNLPam invita a personalidades destacadas por su militancia en el ámbito universitario tanto de los años 70-80 como de la actualidad a fin de que realicen una exposición sobre "Universidad y Militancia, a 40 años del golpe militar". La actividad tendrá una instancia participativa en la que el público podrá preguntar o contribuir con sus reflexiones.

La actividad tiene por objetivo reflexionar acerca de los cambios más significativos operados en las últimas cuatro décadas en la militancia política universitaria, adoptando como ejes centrales la conquista y pérdida de derechos en los distintos escenarios históricos, el involucramiento de diversos actores académicos en esos procesos y cuáles serían las perspectivas esperables en los próximos años con relación a ambos (derechos y actores).

Previo a iniciarse la actividad se repartirán entre los asistentes extractos de testimonios vertidos en el juicio por el Terrorismo de Estado desarrollado en 2010. Se prevé realizar dos actividades de similares características, una en la sede Santa Rosa de la Universidad y otra en la de General Pico. Será llevado adelante por el Departamento de Comunicación Social, la Facultad de Ciencias Humanas y el Programa Académico Institucional de Derechos Humanos.

PERIODISMO Y DICTADURA

En el hall del Edificio Universitario de Gil 353, de Santa Rosa, fueron expuestos paneles que exhiben el texto de Rodolfo Walsh "Carta abierta de un escritor a la Junta Militar", de 1977.

La muestra fue montada bajo la responsabilidad del Departamento de Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Humanas y Programa Académico Institucional de Derechos Humanos dependiente de la Secretaría Académica de la UNLPam, con la coordinación de Paula Pedelaborde, dentro de la actividad "Periodismo y Dictadura".

Tiene como finalidad aportar a la sociedad en los procesos de construcción de compromisos por la memoria de la justicia y de la verdad y reflexionar sobre la participación política, la militancia y el compromiso social. La muestra cuenta con visitas coordinadas por estudiantes que acompañaron en el recorrido a sus pares de colegios secundarios. Está prevista la visita de Patricia Walsh, hija del escritor.

Además, el Consejo Superior dispuso que toda la papelería oficial consigne "2016 - A 40 años del último Golpe de Estado en Argentina: por la memoria, la verdad y la justicia".

MEMORIA

La Universidad, concebida al servicio de la transformación social y con un fuerte sesgo nacional y popular, se constituyó en un centro de interés para el gobierno autoritario, debido a que consideraba necesario acallar las voces de los intelectuales y estudiantes que pronto podían constituirse en un foco crítico y de resistencia.

Dentro de la persecución ideológica y la represión, la Universidad fue considerada una pieza clave, atacándose a toda su comunidad, lo que se tradujo en la desaparición de estudiantes, docentes y no docentes e implantándose un control estricto, censuras y prohibiciones sobre planes de estudios y bibliografías.

En este sentido, la Universidad asume el compromiso de sumarse a los procesos de construcción de una memoria de la justicia, y de la verdad. ■

Congreso Internacional *Los pueblos indígenas de América Latina, siglos XIX-XXI*

Entre los días 20 y 24 de septiembre se llevará a cabo en la UNLPam el *II Congreso Internacional Los pueblos indígenas de América Latina, siglos XIX-XXI. Avances, perspectivas y retos* (su sigla es CIPIAL).

El primer congreso se hizo en 2013 en Oaxaca, México, al que asistieron alrededor de 1.000 expositores. El principal propósito de este encuentro es fortalecer las redes de especialistas en estudios de y con indígenas para conocer y compartir los avances en materia de conocimiento que se han generado, los campos nuevos o tradicionales que se están abordando, las perspectivas epistemológicas utilizadas y las diversas metodologías empleadas para el estudio de y con los pueblos indígenas en diversos momentos.

El Congreso se organiza fundamentalmente a través de dos actividades: las dos conferencias magistrales y las exposiciones de unos 1.500 especialistas cuyos trabajos fueron ya aceptados por los coordinadores del simposio. Los conferencistas serán Joao Pacheco de Oliveira (antropólogo brasileño) y Jorge Pinto Rodríguez (historiador chileno). Entre los expositores hay especialistas en Historia, Antropología, Lingüística, Derecho, Ciencias de Educación, Sociología, y disciplinas afines. Los noventa simposios se

agrupan en grandes áreas temáticas: movimientos sociales y resistencia, educación, estudios en torno al poscolonialismo, tierras y territorialidades, lenguas, identidades, interculturalidad, política, ciudadanía y derechos, recursos naturales, estudios sociales (migraciones, familia, trabajo), género, salud, políticas patrimoniales, procesos históricos.

La organización, encabezada en 2013 por el CIESAS (México) y ahora por la UNLPam, consta por un lado de un Comité Organizador compuesto por veinticinco investigadores de universidades de Argentina, Brasil, Chile, Venezuela, México, Estados Unidos, Francia, España, Perú y Colombia. Y por otro lado existe una comisión organizadora local en la que se encuentran docentes, graduados y estudiantes de la UNLPam, así como el Consejo de Lonkos y el Consejo Provincial del Aborigen (Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de La Pampa). En la organización además se encuentran colaborando activamente la Subsecretaría de

Turismo de La Pampa, la Secretaría de Cultura de La Pampa, la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Santa Rosa y la Subdirección de Turismo del municipio.

Además de las actividades centrales, también se harán proyecciones de películas, muestras de fotografías y artes plásticas, presentaciones de libros, feria de producción de artesanos indígenas de todo el continente, espectáculos musicales, talleres y charlas, todos con temáticas referidas a los pueblos indígenas de América Latina. Estos tendrán lugar no solo en la sede del edificio de la UNLPam de C. Gil 353, sino también en los auditorios y salas de muestras del Centro Cultural Provincial y Centro Municipal de Cultura, entre otros espacios.

Alrededor de 500 expositores provienen de Brasil, 400 de México, 400 de Argentina, 100 de Chile, y el resto de países como Colombia, Perú, España, Estados Unidos, Bolivia, Ecuador, Costa Rica, Francia, Alemania, Venezuela, Guatemala, Canadá, Portugal, y algunos -en menor cantidad- de Uruguay, Austria, Polonia, Nicaragua, El Salvador, Suiza, Bélgica, Italia, e Inglaterra.

Los interesados en consultar el programa y demás información del congreso pueden visitar la página web: <http://congreso-pueblosindigenas.net/programa/> ■





Actualidad del Catálogo Comentado de Bibliografía sobre Historia Regional

El Catálogo Comentado de Bibliografía sobre Historia Regional es el resultado parcial, y por ello en constante crecimiento, del aporte de quince promociones de alumnos y alumnas que han fichado y confeccionado una síntesis descriptiva de artículos, libros y ensayos vinculados a la historia regional pampeana y extrapampeana. Esta actividad se desarrolla en el marco de la asignatura Seminario de Investigación en Historia Regional, cátedra del profesorado en Historia de la Facultad de Ciencias Humanas. Hasta la fecha, un grupo de 142 estudiantes han colaborado en la elaboración de fichas bibliográficas para el Catálogo. El equipo de trabajo destaca el aporte de Luciano Valencia, quien elaboró decenas de fichas, y de José María Román Insausti, quien contribuyó con información sobre algunos de los autores catalogados.

El propósito central de esta actividad es comentar y difundir distintas obras del patrimonio bibliográfico regional. Al iniciar el proyecto en 2001 se identificaron una serie de problemas vinculados con el acceso y el uso de la literatura sobre historia regional,

entre ellos: el desconocimiento de las obras sobre el pasado pampeano y lo profuso de la producción desde diferentes disciplinas y enfoques. Así esta actividad se propuso contribuir a contrarrestar algunas de estas dificultades y, en especial, ser una herramienta para la docencia, la divulgación y la investigación.

El Catálogo contiene más de 600 fichas sobre artículos, libros y ensayos, procedentes de una docena de repositorios. Las fichas se ordenan por grandes áreas temáticas: Biografías, Economía, Enseñar La Historia, Fuentes, Género, Geografía, Historia Indígena, Instituciones, Lingüística, Literatura, Localidades, Narrativa Histórica, Población, Política, Recursos Naturales, Religión, Sociedad y Cultura, y Teoría e Historiografía. Además, es posible buscar alfabéticamente por nombre de autor, o bien ir desde cada registro al listado de obras catalogadas de cada uno de ellos. Otro aporte realizado aún de manera parcial, es la referencia de datos biográficos de algunos de los/as autores de las obras catalogadas. Su contenido puede consultarse en el sitio web: <https://catalogoregional.wordpress.com>

Para el relevamiento bibliográfico se siguen los lineamientos establecidos por el Servicio de Catalogación de la Biblioteca de la UNLPam, a fin de que estos registros puedan incorporarse a bases de datos preexistentes.

VEHÍCULO DE EXTENSIÓN

En estos quince años de trabajo nos ha guiado el convencimiento de la originalidad y de la utilidad del Catálogo Comentado de Bibliografía sobre Historia Regional como vehículo de extensión entre el ámbito universitario y la comunidad local y global. Asimismo, al haber detectado una importante cantidad de material editado en décadas pasadas cuya difusión es escasa, o bien, la poca difusión de algunos textos, el Catálogo también colabora en la valorización y recuperación del patrimonio bibliográfico regional. Invitamos a la comunidad a que nos acerque sus sugerencias, datos y otro tipo de comentarios que contribuyan a mejorar este Catálogo que, como señalamos, está en constante y continuo desarrollo.

Andrea Lluch, Stella Cornelis, Claudia Salomón Tarquini. Facultad de Ciencias Humanas



Instituto Balseiro y Facultad de Ingeniería, una fructífera relación

A mediados de marzo una delegación de estudiantes de la Facultad de Ingeniería viajó a la ciudad de Bariloche con el objetivo de visitar el Instituto Balseiro e INVAP. El viaje surgió como iniciativa del Centro de Estudiantes de la Facultad y contó con el respaldo de las autoridades. Las actividades estuvieron orientadas a conocer estas instituciones de desarrollo científico y tecnológico de alto nivel y percibir personalmente el vínculo y la consideración que la Facultad de Ingeniería tiene en esos ámbitos.

La primera visita fue al Centro Atómico donde funciona el Instituto Balseiro, institución con la que la Facultad de Ingeniería tiene convenio desde hace 25 años y mediante el cual estudiantes de la carrera Ingeniería Electromecánica con orientación en Automatización Industrial cursan las materias de la orientación en el último cuatrimestre.

La visita estuvo guiada por Andrés Etchepareborda, docente de una de las materias que toman los estudiantes provenientes de La Pampa en Balseiro y un referente de la institución. Durante la tarde se recorrieron diferentes edificios ubicados en un gran

predio rodeado de un paisaje único. Conocieron la biblioteca, el laboratorio de Física Experimental, el reactor nuclear que funciona dentro del Centro Atómico y el edificio donde se desarrolla el proyecto CAREM. En este proyecto trabajaron y trabajan graduados de nuestra Facultad. En este edificio visitaron el sector de simulación del reactor CAREM y una sala donde se desarrollan dispositivos de control destinados a la operación del reactor. En esta etapa de la visita participó con explicaciones nuestro graduado Agustín Anido.

Al recorrer la moderna biblioteca del IB, el grupo recibió la vista del director del Instituto, Rubén Oscar Fernández, quien saludó al grupo, comentó la importancia del vínculo entre el IB y nuestra Facultad y destacó el nivel de los estudiantes que llegan desde General Pico a Bariloche y el de los graduados que se han integrado a las diferentes oportunidades laborales de Balseiro e INVAP. Fue un momento emotivo y de gran camaradería.

VISITA A INVAP

En una visita guiada se fueron sumando al grupo Andrés Laudari,

graduado y docente de nuestra Facultad, integrante del Grupo de Guiado y Control de Satélites; el ingeniero José Relloso, docente y responsable del Grupo de Guiado y Control, quien se convierte en anfitrión en cada visita que alguien de nuestra Facultad realiza a INVAP; y también participó la ingeniera Valeria Gessaghi, quien se desempeñó como docente de nuestra Facultad y es actualmente Responsable del Servicio de Ensayos de Alta Tecnología.

También se sumaron algunos de los graduados de nuestra Facultad que ingresaron a trabajar a INVAP: Juan Pablo Papparini, José Rangone, Agustín Casquero, Bárbara Domínguez, Juan Carlos Stepanoski, Gustavo y Darío Mattioli, Enrique Boroni y Luciano Bergara.

La experiencia de las visitas a Balseiro e INVAP seguramente quedará en la memoria de los estudiantes y hasta representa en alguno el establecimiento de una meta o el disparador motivacional para sus propios proyectos. Para la institución es otro capítulo, dentro de un vínculo que ha dado enormes satisfacciones. ■

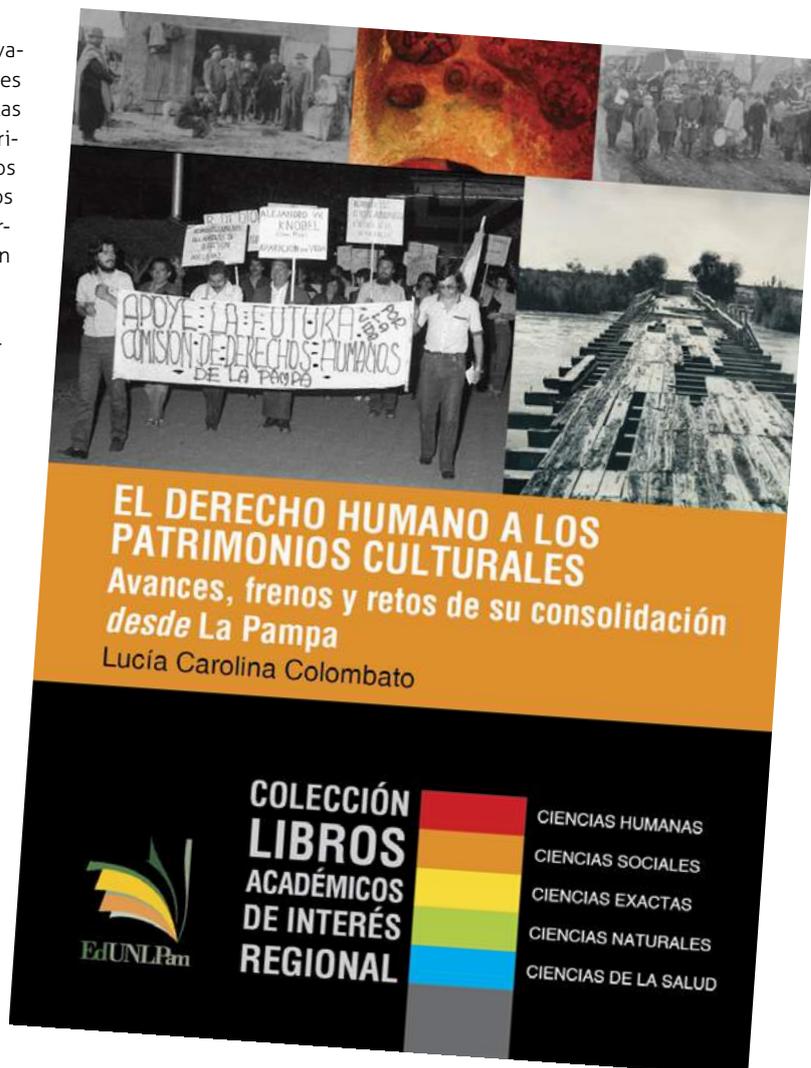
El Derecho Humano a los PATRIMONIOS Culturales

Si bien la preocupación por la conservación de los patrimonios culturales es muy antigua y no es exclusiva de las sociedades occidentales, las políticas patrimoniales, las técnicas de catalogación, los criterios de protección y los mecanismos de selección fundados en dictamen experto, tal como los conocemos ahora, son un producto de la modernidad.

Una de las políticas más básicas en materia de conservación patrimonial, ha sido la atribución de valores (históricos, estéticos y de uso) que se traduce en un procedimiento de incorporación, y también segregación, a listados de bienes protegidos como la Lista de Patrimonio Mundial Cultural y Natural. De este modo, hasta finales del siglo XX, la noción de patrimonio cultural ha estado asociada a los valores, y a su vez éstos han sido vinculados a aspectos materiales.

Los sentidos de autenticidad, materialidad y monumentalidad que componen las políticas clásicas de selección patrimonial, implicaron privilegiar ciertos modos de conocimiento (la arquitectura, el arte, la historia) y modelos estéticos (la cultura clásica europea) por sobre otros (los de los pueblos originarios, la cultura popular), y convirtieron a lo patrimonial en un formidable dispositivo para legitimar discursos hegemónicos sobre la identidad y el pasado de nuestras sociedades. De este modo, las políticas patrimoniales son un campo de intensas luchas de sentido en las que se juega el antagonismo entre sectores dominantes y subalternos.

Desde la década de 1990 y de la mano de la preocupación de las distintas sociedades en torno a la homogeneización cultural en el contexto de la globalización, se produce una reivindicación de las identidades locales, en un proceso que va acompañado de un replanteamiento de lo patrimonial, sus usos y sus actores. La sociedad civil reclama una resignificación de los discursos y prácticas patrimoniales que pone el acento sobre el carácter social de los patrimonios culturales, sobre el significado de las expresiones culturales, sobre su vínculo intelectual y emotivo con las memorias e identidades colectivas, sobre los territorios, y sobre la mejora en la



calidad de vida que se desprende de la búsqueda de una dignidad común con sentido histórico.

De este modo, al reconocerse a los patrimonios culturales como construcciones sociales, edificadas a partir de un proceso de selección simbólica, emocional e intelectual de bienes y prácticas culturales, que son continuamente resignificados, reapropiados y valorizados como referentes de identidad y de pasado de una comunidad, con la intención de ser transmitidos, se establece un vínculo profundo e indiscutible con los derechos humanos.

En efecto, la posibilidad de participar de esa construcción social, de los mecanismos de disputa y de consenso que dan lugar al proceso de selección significativa que convierte en patrimonio a ciertas manifestaciones culturales, supone la aptitud de que los diversos grupos,

sus visiones de mundo, sus identidades y sus memorias se encuentren representadas en los discursos patrimoniales, lo que a la vez implica conectar a la cultura con su fuente de producción en un determinado territorio.

Pensar a los patrimonios culturales como derechos humanos exige garantizar no sólo el disfrute de bienes y prácticas culturales, sino, fundamentalmente, la participación política (como acceso a la información, como consulta, como co-decisión y como co-gestión) para que distintos actores, especialmente los subalternos, estén presentes y visibilizados, y para que los patrimonios culturales puedan expresarse en toda su riqueza y diversidad. ■

Lucía Carolina Colombato, profesora adjunta de Derecho Internacional Público y Derecho Civil



Muestra fotográfica "La VIOLENCIA en foco"

La muestra fotográfica "Violencia en foco" surgió con la intención de visibilizar los feminicidios de Andrea López, Carla Figueroa y Sofía Viale y contribuir a crear un espacio de reflexión y concientización ciudadana. Se realizó en el marco del Programa de apoyo a las actividades culturales de la UNLPam.

El equipo de trabajo está conformado por docentes, graduadas y estudiantes de esta Facultad (Leticia García, Dagna Faidutti, Mirta Fiorucci y Andrea Pichilef son además autoras de las fotos) y por Mujeres por la Solidaridad. El trabajo colaborativo con esta organización ofrece una importante oportunidad de formación para las estudiantes y docentes del equipo, en cuanto a la socialización de la experiencia activista y el compromiso político con la problemática.

La inauguración se realizó el 8 de marzo en el hall del Edificio Universitario, en Santa Rosa, con la presencia de Julia Ferreyra, mamá de Andrea López; Noemí Ampudia, mamá de Sofía Viale; y Paola Tarpín, sobrina de Carla Figueroa.

El proyecto parte de una concepción política de la extensión universitaria, que consiste en trascender

los límites del quehacer académico interno, para intentar comprender la realidad social externa, que es la que debiera dar sustento real a la actividad de la universidad y a la creación de conocimiento que allí acontece. En ese marco, los feminicidios son una realidad que sacude a la Argentina y a Latinoamérica de manera cruenta y salvaje.

Este equipo considera, por tanto, que estos tres feminicidios deben ser abordados en las investigaciones universitarias y conocidos y reflexionados por pampeanos y pampeanas, ya que la comprensión crítica de la realidad es el primer paso para generar posibilidades transformativas, y la universidad pública no puede permanecer en silencio frente a problemáticas como la violencia de género, la trata de personas o la explotación que implica la prostitución. Este proyecto promueve la conjunción de las funciones de docencia, investigación y extensión, dando así posibilidad a sus integrantes de entamar la academia con el activismo o militancia.

LA MUESTRA

La exposición fotográfica se presenta desde dos miradas: por un lado intenta expresar la "condición paradigmática" que poseen estos tres

feminicidios y por otro se intenta mostrar el modo en que la sociedad pampeana ha ido modificando sus representaciones en relación a la violencia de género. Son 38 fotos que dan cuenta de los movimientos, intervenciones públicas y manifestaciones en torno a los tres casos, desde la desaparición de Andrea López en 2004 hasta hoy. Completan el recorrido tres gigantografías donadas a la UNLPam para que permanezcan en el hall de entrada como una presencia que resignifique la tarea y el compromiso político de quienes transitamos esta casa de estudios.

Al decir de Judith Butler, poder visibilizar y hacer meritorias de duelo a nuestras muertas, contribuirá a repensar los complejos vínculos sociales de manera que las condiciones para la violencia sean menos posibles, las muertes más equitativamente dignas de duelo y las vidas más merecedoras de vivirse.

La muestra tiene a su vez carácter pedagógico. Además de estar abierta a la comunidad, es visitada por estudiantes secundarios, acompañados por estudiantes universitarias. En abril la muestra se trasladó a General Pico y luego irá a otras ciudades de la provincia. ■

Silvia Siderac. Docente e investigadora del Dpto. de Formación Docente de la Facultad de Ciencias Humanas

La primera Escuela de Campo de la Licenciatura en GEOLOGÍA

Doce estudiantes de la Licenciatura en Geología de la UNLPam realizaron en febrero de 2016 la primera Escuela de Campo. Las actividades se realizaron en las provincias de La Pampa, Río Negro y Chubut.

La Escuela de Campo es una asignatura de cuarto año. La actividad curricular, incluida en el Plan de Estudios 2012 (Resolución 345/12 del Consejo Superior), tiene como objetivos: I) la planificación de estudios geológicos; II) el reconocimiento geológico de una zona, incluyendo la descripción e interpretación de las principales características; III) el carteo aplicado a la resolución de problemas geológicos; y IV) la redacción y exposición de informes de trabajo.

La incorporación de esta asignatura en la formación de los futuros geólogos resulta trascendente porque permite a los estudiantes confrontar, por primera vez y de manera multidisciplinar, con tareas que podrían desarrollar luego de graduarse. Dichas tareas comprenden la realización de posgrados, así como el ejercicio profesional en empresas privadas, reparticiones públicas (incluyendo universidades e institutos de investigación) o de manera autónoma. Creemos que esta asignatura redundará en la formación de profesionales con un perfil más acorde a los requerimientos y demandas de la sociedad actual y del mercado laboral en particular.

OBSERVACIÓN E INTERPRETACIÓN

Del 19 al 26 de febrero se realizó la primera Escuela de Campo, correspondiente al ciclo lectivo 2015, marcando un hito en los más de cuarenta años de historia de la carrera. La actividad se financió con recursos procedentes de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación y se utilizó un medio de movilidad de la UNLPam. Participaron doce estudiantes y dos docentes.

Durante los ocho días que duró el viaje se realizaron tareas de campo,



así como observaciones e interpretaciones en diversas zonas de las provincias de La Pampa, Río Negro y Chubut. A saber: Valle Argentino y rocas sedimentarias neógenas que afloran a lo largo de la ruta nacional 154 y La Adela (La Pampa); rocas volcánicas y metamórficas del Paleozoico y Jurásico de Sierra Grande y área de influencia (Río Negro); y rocas volcánicas y sedimentarias del Jurásico, Cretácico y Paleógeno de Puerto Madryn, Gaiman, Las Plumas-Los Altares y Paso de Indios (Chubut).

Las tareas y metodologías empleadas permitieron hacer inferencias de los ambientes de sedimentación a diferentes escalas espacio-temporales, reconocer la génesis de distintos tipos de rocas volcánicas y metamórficas, confeccionar mapas geológicos (incluyendo el reconocimiento de estructuras y discordancias) y efectuar caracterizaciones geotécnicas. Se puso énfasis en el posicionamiento de las

interpretaciones a escala geotectónica regional (Patagonia extra-andina) y continental (América del Sur). Este tipo de extrapolaciones constituye uno de los objetivos más importantes y difíciles de adquirir durante la carrera.

PERSPECTIVAS

La Escuela de Campo es una actividad curricular que debe realizarse todos los años y que contribuye enormemente con la formación de los futuros geólogos. La idea del Departamento de Geología, en concordancia con lo dispuesto por la Asociación de Facultades con Carrera de Geología (AFAG), es participar del proyecto Escuelas de Campo Interuniversitarias a nivel nacional en conjunción con las trece unidades académicas existentes. ■

Aldo Martín Umazano y Gustavo Walter Bertotto. Profesores de la Escuela de Campo, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; investigadores del INCITAP



La UNLPam en la FERIA DEL LIBRO

La UNLPam estuvo presente en la 42° edición de la Feria Internacional del Libro en Buenos Aires, donde presentó su reciente producción editorial.

Las actividades de la Editorial de la UNLPam (EdUNLPam) se desarrollaron durante el 22 y 23 de abril, y participaron unas noventa personas de la comunidad universitaria entre estudiantes, docentes y no docentes. La secretaria de Cultura y Extensión y Presidente de la EdUNLPam, Ana María Rodríguez, llevó adelante, junto a María Graciela Di Franco, la presentación de la colección "Libros de Textos para Estudiantes", en la que estuvieron presentes sus autores.

"La feria del libro fue un éxito, no solamente porque la UNLPam tuvo siete presentaciones en diferentes stands: en el de la provincia de La Pampa, en el de CIN-REUN y en el stand de Zona Futuro, con presencia de estudiantes y público en general, sino también porque se puso de relieve el valor institucional que tiene la Universidad", expresó Rodríguez.

EdUNLPam cuenta con diferentes propuestas periódicas, que son las publicaciones de revistas científicas, presentadas en su totalidad en esta edición de la Feria; y las publicaciones no periódicas que mayoritariamente son los libros de concursos que lleva adelante la Universidad. En este caso, EdUNLPam hizo hincapié en dos concursos: "Libros de Texto para Estudiantes Universitarios" y "Libros de Interés Regional", este último presentada por Omar Lobos.

El coordinador de la Red de Extensión Universitaria (REXUNI) presentó en el stand de la REUN los libros de Extensión Universitaria, que forman parte de las publicaciones de EdUNLPam.

Asimismo, Norma Lurnagaray, directora de la Biblioteca de la UNLPam, se refirió a la "Producción científica en acceso abierto en la UNLPam; avances y perspectivas".

En la Feria, EdUNLPam a su vez tuvo en exhibición y venta el "Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.

Ley 26.994. Ley 27.077", con prólogo de Aida Kemelmajer, y "Casos prácticos y actividades didácticas de Derecho Internacional Público. Volumen 1", de las editoras Cecilia Bertolé y Lucía Colombato.

SALIR Y MOSTRARSE

También estuvo presente la secretaria de Investigación y Posgrado de la UNLPam, María Silvia Di Liscia, quien efectuó la presentación del Portal de Revistas Académicas y Científicas de la Universidad. Para completar el programa de presentaciones, se proyectó "Cauces", el ciclo de programas sobre la temática hídrica en La Pampa, realizado por el Centro de Producción Audiovisual de la UNLPam.

El stand de La Pampa también albergó un Café Científico denominado "El papel de los intermediarios en la economía argentina", en el marco de la presentación del libro "Las manos visibles del mercado" (coedición con Prohistoria), con la presencia de Andrea Lluch, la editora, y Fernando Rocci, autor del prólogo. Por otro lado, las dos delegaciones que fueron a Buenos Aires, además de disfrutar de la exposición literaria, recorrieron el Parque de la Memoria.

"La relevancia más importante es que la Universidad sale y se muestra en un evento que es mega multitudinario e internacional. Mostramos que somos una editorial del interior que también produce libros", remarcó Ana Rodríguez. ■





RECTORADO

Rector CPN Sergio Aldo Baudino
Vicerrector Mg. Hugo Alfredo Alfonso
Gil 353, 3º piso. Santa Rosa LP
secpriv@unlpam.edu.ar | www.unlpam.edu.ar

DELEGACIÓN DE RECTORADO EN GENERAL PICO

Coordinadora Dra. Delia Williamson
Calle 9 N° 1056 Oeste. General Pico LP
coordinadorgp@unlpam.edu.ar

BIBLIOTECAS

Sede General Pico: Calle 9 N° 334 Oeste
Sede Santa Rosa: Gil 353, 1er Subsuelo
Facultad de Cs. Veterinarias: Calle 5 esq 116
General Pico LP
Facultad de Agronomía: Ruta 35 Km 334
Santa Rosa LP

COMEDORES UNIVERSITARIOS

Sede Santa Rosa: Falucho 767
Sede General Pico: Calle 9 N° 475 Oeste

SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Sec. Msc. Jorge Luis Marani
Alvear 228. Santa Rosa LP
secbienestar@unlpam.edu.ar

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

Sec. Mg. Fernando A. Casal
Gil 353, 3er piso. Santa Rosa LP
secplaneamiento@unlpam.edu.ar

SECRETARÍA DE CONSEJO SUPERIOR Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Sec. Lic. Valeria E. Caramuti
Gil 353, 3er piso. Santa Rosa LP
csuperior@unlpam.edu.ar

SECRETARÍA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

Sec. CPN Ramiro A. Rodríguez
Gil 353, 3er piso. Santa Rosa LP

SECRETARÍA ACADÉMICA

Sec. Esp. María Esther Folco
Gil 353, 3er piso. Santa Rosa LP

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Sec. Dra. María Silvia Di Liscia
Gil 353, 3er piso. Santa Rosa LP
seccyt@unlpam.edu.ar

SECRETARÍA DE CULTURA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Sec. Dra. Ana María T. Rodríguez
Gil 353, Planta baja. Santa Rosa LP
secextension@unlpam.edu.ar

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Sec. Abog. Luis Fernando Martínez Montalvo
Gil 353, 3er piso. Santa Rosa LP

FACULTAD DE AGRONOMÍA

Decano Dr. Gustavo Daniel Fernández
Ruta 35 Km 334. Santa Rosa LP
sacademica@agro.unlpam.edu.ar
www.agro.unlpam.edu.ar

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS

Decano CPN Oscar Daniel Alpa
Gil 353, 1er piso. Santa Rosa LP
dptoalumnos@eco.unlpam.edu.ar

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Decana Lic. Graciela Lorna Alfonso
Av. Uruguay 151. Santa Rosa LP
sacademica@exactas.unlpam.edu.ar

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Decano Lic. Sergio Daniel Maluendres
Gil 353, 2do piso. Santa Rosa LP
secacad@fchst.unlpam.edu.ar
www.fchst.unlpam.edu.ar

Sede General Pico

Calle 9 esq. 110. General Pico LP
divalu@humgp.unlpam.edu.ar

COLEGIO DE LA UNLPam

Rectora Prof. Adriana Garayo
9 de Julio 149. Santa Rosa LP

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Decano MV José María Romero
Calle 5 esq 116. General Pico LP
dalumnos@vet.unlpam.edu.ar
www.vet.unlpam.edu.ar

FACULTAD DE INGENIERÍA

Decano Mg. Hernán Prieto
Calle 9 esq 110. General Pico LP
difusion@ing.unlpam.edu.ar
www.ing.unlpam.edu.ar



Universidad Nacional de La Pampa

Pensá en tu FUTURO... ELEGÍ la UNLPam



FACULTAD
DE
AGRONOMÍA

Ingeniería Agronómica
Tecnatura en Administración
de Negocios Agropecuarios
(título intermedio)
Licenciatura en Administración
de Negocios Agropecuarios
Tecnatura Universitaria en
Producción Vegetal Intensiva



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS
Y JURÍDICAS

Contador Público Nacional
Abogacía
Tecnatura Universitaria
Administrativa Contable
Impositiva
Procuración
Licenciatura en Administración
con orientación en Empre-
dedurismo



FACULTAD
DE CIENCIAS
HUMANAS

SEDE SANTA ROSA:
Profesorado en Historia
Licenciatura en Historia
Profesorado en Geografía
Licenciatura en Geografía
Profesorado en Letras
Licenciatura en Letras
Profesorado en Inglés
Licenciatura en Inglés con
Orientación en Lingüística
Aplicada
Licenciatura en Inglés con
Orientación en Estudios
Literarios
Licenciatura en Comunicación
Social



FACULTAD
DE CIENCIAS
EXACTAS
Y NATURALES

Licenciatura en Geología
Profesorado en Cs. Biológicas
Licenciatura en Cs. Biológicas
Ingeniería en Recursos
Naturales y Medio Ambiente
Profesorado en Matemática
Licenciatura en Matemática
Profesorado en Computación
Profesorado en Química
Licenciatura en Química
Profesorado en Física
Licenciatura en Física



FACULTAD
DE CIENCIAS
VETERINARIAS

Medicina Veterinaria



FACULTAD
DE
INGENIERÍA

Ingeniería Electromecánica con
Orientación en Automatiza-
ción Industrial
Ingeniería Electromecánica
Ingeniería en Sistemas
Ingeniería Industrial
Analista Programador

SEDE GENERAL PICO:
Profesorado en Educación
Primaria
Profesorado en Educación
Inicial
Profesorado en Cs. de la
Educación
Licenciatura en Cs. de la
Educación (presencial y a
distancia)

<http://www.unlpam.edu.ar>

